[illegible] precedida por [illegible] del benemérito Dr. Zaldúa, ha sido mal por completo. El nuevo Gobierno, dirigido por el experto Dr. José Eusebio Otálora, dará todas las garantías necesarias para la conservacion de la paz. Los partidos hallarán campo suficiente, en la órbita legal, para hacer uso de sus derechos, sin temor de ser burlados por la plaga inmoral, de los truficantes en política.

Los candidatura como hombre público del Dr. Otálora, es bien conocida, desde que gobernó con notable acierto al populaso Estado de Boyacá. El hombre de círculos y aspiraciones mezquinas no tendrá cabida, en sus sentimientos de republicano sincero y leal á los principios que representa. El partido independiente se en el al del cumplidor de su programa político, sin que la ambicion mancha la reputacion del Gobernante, que obedecerá como siempre los dictados del deber, y á las manifestaciones de la opinion pública, expresadas por sus representantes.

Nos imponemos el deber de publicar á continuacion, la alocucion que el Dr. Otálora, en su carácter de 2º designado, ha dirigido á los colombianos, al encargarse del Poder Ejecutivo nacional el dia 22 de Diciembre último.

Es un documento que debe ser leido con atencion y regocijo, pues dá á conocer los sentimientos de concordia que animan al Dr. Otálora, quien adquirirá nuevos títulos como acreedor al agradecimiento nacional.

He aquí la:

ALOCUCION.

Ayer ha dejado de existir el venerable ciudadano que se hallaba encargado del Poder Ejecutivo nacional; i su muerte, que todos debemos deplorar, porque con ella á perdido la Nacion una de sus ilustraciones más eminentes, vino a colocarme en el ineludible deber de tomar posesion de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 65 de la Constitucion, como segundo Designado, elejido por el Congreso.

El ilustre compatriota, que fué honrado con la eleccion de primer Designado, ha sido llamado ya al ejercicio de dicho Poder por derecho constitucional, i me prometo que sus luces i tino para el manejo de los negocios públicos dejarán satisfechas las necesidades i las aspiraciones de los pueblos.

Entre tanto, yo os lo aseguro, conciudadanos, me consagraré al desempeño de las delicadas funciones de que acabo de encargarme; con la prudencia i la honradez que demanda la situacion que atravesamos, sin traspasar en lo mínimo los límites que la Constitucion i las leyes me señelan; pero ante todo, permitidme que se invite a ayudarme en la importante obra de conservar la paz, sin la cual es imposible la marcha de una buena Administracion ni el consiguiente progreso del país.

Por mi parte haré por deber i por conviccion, toda clase de esfuerzos en ese sentido, pues vengo a administrar, bien que transitoriamente, los colectivos intereses sociales, sin prevenciones ú odios de partido, que son los que han retardado, en más de média centuria, el incremento de la civilizacion en la República. Estos sentimientos si algunos por desgracia he podido abrigar, quedarán a las puertas del Capitolio, para no consultar allí ni ejecutar sino los mandatos inflexibles i justiciero de nuestras instituciones.

Reconozco, por tanto, que los partidos, interesados solidariamente en el desarrollo de todo lo que funda el bienestar comun de los colombianos, deben tener una representacion equitativa i proporcional en el Gobierno, i en ese sentido procurare dar cumplimiento al programa que me propongo llevar a cabo, en el corto tiempo que desempeñe las funciones del Poder Ejecutivo.

CONCIUDADANOS: Os invito nuevamente á que me prestéis vuestro concurso para la conservacion de órden público.

Bogota, 22 de diciembre de 1882.

JOSE E. OTALORA.

MENSAJE.

del segundo Designado encargado del Poder Ejecutivo al primer Designado, doctor Rafael Núñez.

Bogotá, 24 de Diciembre de 1882.

Señor:—Desde el 22 de los corrientes comencé a ejercer el Póder Ejecutivo federal en mi calidad de segundo Designado y por virtud del fallecimiento, ocurrido el dia anterior a la una y seis minutos de la tarde, del sentido y eminente ciudadano doctor Francisco J. Zaldúa.

La transicion del Poder público se ha cumplido en esta vez con la regularidad constitucional, y el órden se conserva en todas partes, lo q'en mi concepto, habla muy alto en favor de la disciplina y moralidad del Ejército, y es indicio seguro de largos años de paz para la República.

Mi permanencia en el Gobierno será apenas por los dias indispensables para que vos, como primer Designado, llegueis á esta capital á haceros cargo de él por el tiempo que falta del período constitucional, en curso. Con tal fin, os dirijo este llamamiento y mi patriótica excitacion para que concurráis lo más pronto posible, en la seguridad de que vuestras altas dotes y el merecido prestigio de vuestro nombre darán más completa estabilidá a la Administracion ejecutiva nacional.

Oso, sentimiento de distinguida consideracion, me suscribo vuestro atento servidor y compatriota,

JOSE E. OTALORA.

Al ciudadano Rafael Núñez, primer Desig-

Cartagena.

Acueducto.

Damos colocacion en nuestras columnas, al importante informe que la Junta Directiva de esta empresa dirije a la Junta General de accionistas en su primera reunion de este año. Como verán nuestros lectores del expresado documento, esta salvadora empresa, marcha i marchará cada dia en progreso i bienestar para esta ciudad, lo cual es de esperarse en atencion a la honorabilidad de los miembros de la empresa.

Señores Accionistas:

Siendo hoi el dia señalado por el artículo 47 de los Estatutos para la primera reunion ordinaria del presente año de la Junta General de accionistas de esta Compañía, cumplimos con el deber de presentaros con este informe el Balance i cuentas correspondientes al semestre vencido el 31 de Diciembre último, previamente examinados por el Revisor, segun lo dispuesto en el mismo artículo.

En el último semestre apenas se han colocado veintidos pejas de agua, que unidas a las 294 que habia colocadas hasta 30 de Junio del año próximo pasado forman un total de 316. De estas solo funcionan 244 porque las otras están en suspenso por ausencia de los dueños, unas, i otras por el abuso que se ha cometido de suministrar agua a otras casas i de ofrecer a la venta públicas.

El producto de las 244 pajas en actividad es de $ 1519 mensuales; i el de los surtidores ó pilas públicas es como de $ 314 durante los meses de Julio a Octubre, que son los de lluvia. De Noviembre en adelante en que estas cesaron el producto fué como de $ 350. Puede calcularse, pues, que el producto total de la venta de agua es como de $ 1900 mensuales. A esta cantidad debe agregarse el producto de la venta de materiales, que es mas ó menos como de $ 180 mensuales con lo cual la entrada mensual asciende a la cantidad de $ 2080 mas ó menos.

Dichas entradas han tenido lugar en la siguiente forma:

1882.	Ventas en las pilas.	Cobros por agua en las pilas.	Total de ventas de agua	Ventas de Materiales	Total de cobros
En el mes de Julio.	$ 351,36	1529,10	1880,46	164,55	2044,91
En el mes de Agosto	298,99	1464,50	1763,49	92,70	1839,19
En el de Setiembre.	342,81	1685,10	2027,91	103,03	2130,94
En el de Octubre	291,45	1417,55	1709,00	126,13	1835,13
En el de Noviembre	300,29	1384,16	1684,45	218,15	1902,61
En el de Diciembre	347,75	1096,42	1444,17	360,65	2204,82
	$ 1945,46	$ 9116,83	$ 11062,29	$ 1065,22	$ 12127,51

Los gastos de administracion de la empresa ascienden a $ 1090 mensuales, así:

Empleado permanente.....	$ 454,00
Id. Accidentales.....	266,00
Combustible, alumbrado, aceite, sebo &.....	220,00
Pintura, hierro bruto, cal, ladrillos, herreria, albañileria &	80,00
Imprevistos	70,00
	$ 1090,00

Deducida esta suma de las entradas queda un beneficio de $ 990 mensuales.

Se han prolongado varias de las líneas de tubería superior en las calles, colocando 382 tubos mas, ó sean 3483 pies longitudinales, con las respectivas válvulas i repartos. Tenemos en depósito tubos suficiente para una milla más los cuales se irán colocando a medida que la demanda de pajas de agua lo exija.

Las máquinas, tanto la de esta ciudad como la del rio, están en mui buen estado, i la solidez i excelencia de ellas prometen larga duracion. Algunas piezas de repuesto se han pedido á Europa para en caso de necesidad. El servicio del Acueducto no ha tenido interrupcion debido a su excelente maquinaria i al exacto cumplimiento de sus empleados.

Se acaban de recibir los tubos, válvulas, repartos i conecciones para los grandes tanques que van a construirse, a cuya obra no se ha dado principio porque se esperaba la llegada del injeniero pedido a Europa en reemplazo del Sr. Church. La Junta Directiva se promete concluir esta obra, que será el complemento del Acueducto, en el curso del presente año.

Habiéndose cumplido el período de los Directores Sres. Joy, Berne i Jimeno, debeis proceder a la eleccion de los que han de reemplazarlos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos. Igualmente debeis elejir los cinco suplentes de los Directores así como el Revisor principal i su suplente.

El señor Teodoro A. [illegible] ha desempeñado el cargo de Superintendente de la empresa ha desempeñado sus funciones a satisfaccion de la Junta.

Barranquilla, Enero 8 de 1883

A. J. Senior. O. Berne, Jacob Cortissoz, Ramon B. Jimeno.

CORRESPONDENCIA.

Panamá, Diciembre 23 de 1882.

AMIGO EDITOR

El telégrafo nos comunicó ayer la siguiente noticia: Buga Diciembre 21. / 8 Hoy a la una y seis minutos, se murió el Ciudadano Presidente de la República. Él segundo Designado, Dr. José Otálora se encarga hoy de la Presidencia."

Era inminente el peligro de una revolucion general en Colombia; en el Cauca de donde siempre emanan las revueltas que casi periódicamente agitan el pais hay fundo temores de que la paz sea de nuevo perturbada; aquí fracasó una intentona que los Sres. miembros de la *Union Liberal* quisieron llevar a cabo el 2 del corriente.

El *general* Correoso el *doctor* Mateo Iturralde y Josesito Diaz se presentaron en la casa de Gobierno, exigiendo al Sr. Cervera que renunciara la Presidencia porque *el Pueblo no lo quiere* ya como Gobernante.

Pero no se arma la gorda, pero ocurrió un incidente del cual hago mencion en oportunidad; que hizo variar de rumbo a los Sres. de la Union.

Estos, sinembargo, animados con la poca ó ninguna importancia que el gobierno ha dado al asunto, se proponen hacer la revolucion *á todo trapo* y al efecto ya han pedido algunos pares de rifles al Extranjero, con el fin indicado.

Veremos el resultado, aunque lo juzgo de muy dudoso éxito; Correoso no tiene ya prestigio alguno entre las gentes del marial (que son siempre las víctimas), el Doctor encargado de sus estudios "sobre la influencia del alcohol en el organismo" y Don Jorcillo ex-conservador, ex-independiente, ex-radical & y hoy empírico en la campaña del Cauca, no son los hombres mas apropósito para reconstruir una empresa que fracasaria sin el apoyo eficaz de la Guardia Colombiana.

Aunque detras de todos estos manipulos (*componendas*) está el Doctor Pablo que es quien los inspira y los azuza, poco ó ninguno tener de de escritor galano, alma un tanto femenina," que sabe verter legítimas ardientes al ver la *ingratitud* de las estimaciones, le falta valor moral para afrontar una situacion difícil, energía para imponerle, honradez política para gobernar bien.

Por ahora podemos asegurar que el peligro se ha alejado, para nuestro Estado por lo menos. Ya estamos escarmentados y demasiado conocemos el mal por experiencia propia el pueblo, cuyo nombre se invoca como talismán, tiene ya la conciencia de lo que hace y no se lanzará en quijotescas aventuras, como en otros tiempos, para tomar siempre la peor parte.

Bien al contrario—hay ya *tanta luz* en el animo de este pueblo que mucho nos tememos arda aquí Troya en cualquier dia, el menos pensado, y a ejemplo de lo que el *valeroso* pueblo del Perú ejecutó con los Gutierrez, se repitan actos semejantes con los *nobles candidos* del Istmo.

Estamos, en nuestro concepto, atravesando una situacion bien critica—de la prudente habilidad del actual gobernante depende que esta se resuelva en bien ó en mal. Esperemos.

* * *

El Sr. Veintemilla hizo flajelar al jóven Valverde, a quien tenia preso, por haberse negado este a firmar un papel infame que el tirano le presentaba con tal objeto. El infeliz fué dejado casi muerto—se restableceré difícilmente.

Igualmente ha hecho azotar a varios compatriotas nuestros, por el horrendo delito de hablar sobre libertad. Duelenos la suerte que en la vecina República tienen que sufrir colombianos pacíficos, que llevan a aquel pais industria, hábitos de órden y establecen familia y hogar. Nuestro Gobierno, ocupado en asuntos de mas alta importancia, permanece mudo; nada gestiona en favor de las víctimas que gimen allá en el Ecuador. ¿Continuará por mas tiempo un estado de cosas semejante?

* * *

Hace pocos dias que "El Canal," periódico que sostiene los intereses del Perú en esta ciudad, publicó un artículo titulado: "Colombia en peligro," fundándose en que el "World" de Nueva York publicó la noticia siguiente: "Chile exige 20 millones de indemnizacion a Colombia por haber dejado pasar por territorio del Istmo armamento para el Perú.

Las reflexiones que el colega hace a este respecto, nos parecen algo exageradas, cuando se sabe que las noticias de *senzatione* son una especialidad del World.

Le aseguramos por sus buenos consejos, pero creemos firmemente que Chile no querrá hacer el triste papel de desfacedor de entuertos con nosotros, porque saldria mal librado. Tampoco querémosa suponer que el autor del artículo haya querido picar nuestro amor propio para ver si nosotros refiramos del fuego las castañas.....¿Me entiende Ud.?

* * *

Hubo en Jamaica un incendio que destruyó gran parte de la ciudad. Se calcula en 10 millones de pesos el valor de los edificios, muebles, & quemados. El edificio en que estaba situado el Banco Colonial, el de la Ca. del Cable W. J. & P. y muchos otros son hoy un monton de escombros. Esto sucedia el 11 y el 17 hubo otro incendio que por fortuna no alcanzó las proporciones del primero.

También en Emperador (estacion situada en la línea del ferrocarril) hubo un incendio que atrasó parte de la poblacion. En Obispo tuvo lugar una riña entre trabajadores Bolivarenses y Jamaicanos: la guardia Colombiana acudió al lugar del suceso y la riña quedó terminada por el momento; pero hay temores de que se repitan escenas semejantes pues en dicho lugar, como en otros de la línea no hay un cuerpo de policía suficiente para impedir que se cometan actos análogos al que referimos.

* * *

El Sr. de Lesseps asegura que en 1888 estará abierto el Canal de Panamá. Allá veremos.

* * *

La Asamblea Legislativa clausuró, por fin, sus sesiones: ha hecho menos que nada a excepcion de algunas leyes para favorecer determinados intereses *personales*, no pocas disensiones en las que los insultos y las palabras descompuestas no escasearon miles de pesos gastados de un tesoro empobrecido lleno de deudas—he aquí lo que la famosa Asamblea del *Soberano* Estado de Panamá ha *practicado* en 1883.

* * *

—Asistí, el otro dia, a una funcion en la Iglesia presbiteriana de la orcina ciudad de Colon.

Cuántas muecas ridículas, cuántos gritos destemplados y que ceremonias mas risibles. Aquello parecia un manicomio: cada uno gesticulaba a su modo, y mientras algunos parecian profundamente embebecidos en oracion mental, otros charlaban y reian como si hubiesen estado en la calle ó dormian tranquilamente.

En el fondo del edificio y sobre unas gradas se colocó el Reverendo dando la espalda a un crucifijo colocado cerca del muro. Alternativamente leia algunos trozos del Nuevo Testamento, cantaba algo parecido a Salmos y luego les dirijia un *speech* que iba subiendo por grados en el tono de la voz.

Que diferencia entre las ceremonias augustas y conmovedoras de nuestra Religion Católica y las farsas ridículas que los prosélitos de sectas que aspiran a la Categoria de religiones, profesan y ejecutan.

* * *

Los partidarios del amor libre están de plácemes! El Sr. Eliseo Reclus, hermano del Sr. A. Reclus, ex-Agente Superior de la Ca. del Canal, acaba de casar a dos de sus hijas, sin intervencion de autoridad alguna religiosa ni civil creo inútiles las fórmulas que la sociedad tiene establecidas para sancionar el afecto de dos que se aman. Si dicho funesto ejemplo tuviera imitadores en otra parte, ¿cuál seria la suerte de las pobres mujeres? No creo que el tal Sr. Réclus tenga conviccion cierta de que lo que el ha dejado hacer sea bueno; creo que mas bien ha querido singularizarse con una extravagancia, censurable bajo todos respectos.

* * *

El 18 hubo aquí un ligero temblor de tierra; en Guayaquil, Santa Elena y Lima ha habido igualmente, movimientos mas ó menos fuertes; por fortuna sin daños materiales de importancia.

* * *

Leo en un periódico la noticia siguiente que doy con la reserva del caso. "El reviesta cabezas es una terrible enfermedad que apareció en Zacatecas—Mejico y que sin sintoma alguno hace estallar violentamente la cabeza de la persona atacada, produciendo gran estrépito y despidiendo los sesos en pequeños fragmentos a gran distancia. Si el ataque es de noche la descarga es generalmente acompañada de una brillante llama fosforcente que se eleva por el aire y permanece algun tiempo al rededor del cuello del cadáver." La cosa a ser cierta, es seria y muy séria.

Deseo al Sr. Editor felices Pascuas, Próspero año Nuevo y que Dios lo libre del revienta cabezas, y me despido, hasta el próximo año.

HÉCTOR.

Ferrocarril de Bolívar.

DILIGENCIA DE VISITA.

En la ciudad de Barranquilla á ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y tres, el Sr. Gobernador de la Provincia, en asocio del Secretario de su Despacho, se trasladó á la oficina del Ferrocarril de Bolívar, con el objeto de practicar en ella la visita mensual que determina la ley, correspondiente á las operaciones verificadas en Diciembre último, á cargo del Administrador Sr. Eusebio Grau, quien estando presente con el Contador Sr. M. Ezequiel de la Hoz, dieron principio al acto del modo siguiente:

El Sr. Administrador puso de manifiesto los libros Diario y Mayor de la oficina á su cargo, en los cuales el Sr. Gobernador ha hecho un exámen detenido, encontrándolos en perfecto aseo, bien pasadas las partidas del primero al segundo de conformidad con las disposiciones vigentes sobre contabilidad; hallándose descritas en el primero de los libros ya citados treinta y siete partidas comprendidas del número 168 al 139.

Los comprobantes, cuadros estadísticos de importacion, exportacion, pasajes y equipajes y demas documentos que constituyen la cuenta del mes á que se contrae esta visita, se han examinado y encontrado corrientes, bien legajados y listos para remitirlos por el correo inmediato á la oficina general del Ramo.

Se trajo á la vista el Balance de la cuenta del mes de que se trata, y se encontró de acuerdo con las operaciones del Mayor. De este documento resulta una existencia en la caja de mil veintiun pesos, treinta centavos ($ 1.021.30) hasta el 31 del precitado mes de Diciembre, la cual no fué rectificada por tener mayor suma el sábado seis del presente mes en *Rollos* de trabajadores.

El Sr. Administrador puso de manifiesto tambien el cuadro de Productos y Gastos perteneciente á dicho mes, en que consta que los gastos de esta Empresa han excedido á los productos por las razones espuestas al pié de dicho cuadro.

Igualmente informó el Sr. Administrador, que ha suspendido los trabajos iniciados para la construccion del edificio que debe servir para establecer conveniente las oficinas de la Aduana, y de esta Empresa, por los motivos que expuso en la nota oficial que dirigió al Sr. Secretario de Hacienda con fecha 21 del pasado Diciembre, Nº 147, de cuyo contenido se impuso el Sr. Gobernador, quien dispuso oficiar también al Sr. Secretario de Hacienda, atendidas las justas razones expresadas por el Sr. Administrador en la nota arriba comunicada y la urgente necesidad que se tiene de cumplir los propósitos del Gobierno federal, contenidos en su resolucion del 16 de Setiembre último.

No habiendo otra cosa de que tratar, el Sr Gobernador dió por terminada la presente visita, cuya diligencia firma junto con el Sr. Administrador y el Contador de la Empresa, por ante mi el Secretario. (Firmados) El Gobernador—Carmelo Arango M.—El Administrador—Eusebio Grau—El Contador—tenedor de libros—M. Ezequiel de la Hoz—El Secretario—Gregorio Palacio.

Es copia.

El Administrador.

EUSEBIO GRAU.

COMPAÑIA ATLAS

El dia 27 del próximo pasado mes, llegó el vapor ARDEN, su capitan Brown de Kingston conduciendo 1351 bultos mercancias.

Fue despachado el dia 2 del presente con la siguiente carga de exportacion.

Para New York.....	9468	cueros	
" "	2885	1 mora.	
" "	619	8 cafe	
" "	274	2 quina	
" "	34	2 cauch	
" "	11	c balsa	
" "	5	b pieles	
" Liverpool.....	1197	1 moza	
" Bremen.....	200	cueros	

Total de bultos..... 14643

pesando en kilogramos 266210 y avaluados en $ 66302.

Agente, *Fred Stacey.*

INSERCIONES.

ENTREVISTA DE HERBERT SPENCER CON UN REPORTE AMERICANO.

—*Conclucion*

¿Le parece á usted que vale la pena de sublevarse contra la menor agresion? Nosotros los americanos creemos que eso implica una pérdida de paciencia y de tiempo que no se conoce.

—Precisamente á eso me refiero cuando hablo de carácter. Esa indiferente negligencia con que se toleran pequeños abusos porque el oponerse á ellos sería molesto, impopular ó poco provechoso, es lo que conduce al hábito de conformarse á toda violacion y á la decadencia de las instituciones libres. Estas sólo pueden existir allí donde cada ciudadano está siempre alerta para oponerse á todo acto ilegítimo, á toda indebida abrogacion de supremacia, á todo exceso oficial del poder, por triviales que aparezcan. Como dice Hamlet: "Puede haber grandeza en reñir por una hebra de hierba seca cuando ella envuelve un principio." En un pueblo que se detiene á considerar si valdrá la pena y el tiempo, "si se costará," el oponerse á los abusos, bien pronto se desarrollará la corrupcion. Todos estos descensos de las formas elevadas á las más bajas comienzan así, por trivialidades; y sólo una vigilancia constante puede impedir el descenso. Bien lo dijo un estadista americano de los primeros dias de la República: "El precio de la libertad es la eterna vigilancia." No impórta tanto esta vigilancia contra los ataques del extranjero á la libertad de la nacion, como contra el desarrollo insidioso de abusos domésticos contra la libertad individual. Varias veces como miembro de administraciones privadas y muy á disgusto de los empleados de ella y en contra de la teoría generalmente admitida de que debe darse por sentado que todo marcha bien mientras no se pruebe que marcha mal, he insistido en que el verdadero camino está en dar por sentado que todo marcha mal miéntras no se pruebe lo contrario. Puede observarse que las asociaciones privadas como Bancos y Compañías anónimas, sufren fracasos por no obrar de acuerdo con este principio; y lo que es cierto respecto de estas asociaciones privadas, sencillas y pequeñas, lo es con mayor razon respecto de la grande y compleja administracion pública. Se les enseña á las gentes, y lo cree la mayoría de ellas, que el corazon del hombre es pérfido en todo é irremediablemente malvado; y, por estraño que parezca, confian implícitamente en los que desempeñan este ó aquel empleo. Por mi parte no tengo tan mala idea de la naturaleza humana, pero tampoco la tengo tan buena que crea que puede obrar bien sin ser vigilada.

—Paréceme que Vd. dió á entender que á la par que los americanos no hacen sentir suficientemente su propia individualidad en asuntos de poca monta, por otra parte y reciprocamente por decirlo así, tampoco respetan la individualidad ajena.—¿Tal dije? Hé hai otro de los inconvenientes de estos interrogatorios. Si no se me hubiera preguntado habria callado esa opinion y véome obligado